

BASES DE OFERTA
“Cusqueña Six Pack 330 ml”

En Santiago de Chile, a 11 de diciembre de 2024, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por doña **Viviana Patricia Contardo González**, cédula de identidad número 9.976.754-5 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Av. Miraflores número 9153, comuna de Renca, en adelante también “**Andina**” o la “**Compañía**”, viene en establecer las siguientes bases de oferta, en adelante las “**Bases**”:

PRIMERO
Antecedentes Generales

Andina dentro de sus planes de ventas y de marketing de los productos que actualmente elabora y distribuye, en adelante los “**Productos**”, realizará una oferta de precios, en adelante también la “**Oferta**”, para las siguientes zonas geográficas, marcas y formato de Producto:

- **Formato:** Six Pack Botella 330 ml.
- **Marca:** Cusqueña.
- **Zonas Geográficas:** Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla de la II Región.
- **Precio Oferta:** \$5.000. - (cinco mil pesos chilenos).

La distribución de la Oferta se realizará exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los “**Locales Adheridos**”, a que se refiere la cláusula Cuarta de este instrumento.

Por lo tanto, el precio indicado anteriormente, y la Oferta efectiva al público consumidor dependerá de la libre adhesión de los Locales Adheridos. Todos los Locales Adheridos deberán contar con su patente para el expendio de alcoholes, vigente.

Esto ha sido esencial para establecer las presentes Bases.

SEGUNDO
Oferta

La Oferta permitirá que el público consumidor del canal tradicional, durante el período de vigencia de la misma, tenga la posibilidad de comprar un Producto de la marca antes descrita, correspondiente al formato six pack botella 330 ml, a un precio total de \$5.000.-(cinco mil pesos chilenos) IVA incluido de la marca Cusqueña, siempre que la compra se haga en los Locales Adheridos voluntariamente, los que serán debidamente identificados con el material publicitario marcado con la Oferta, la cual estará sujeta a la disponibilidad de Productos en los Locales Adheridos.

TERCERO **Mecánica**

Se podrá acceder a la Oferta previamente indicada al comprar un Producto de la marca Cusqueña, en su formato six pack botella 330 ml, que tendrán un precio \$5.000.- (cinco mil pesos chilenos) IVA incluido en los Locales Adheridos a la Oferta dentro del canal tradicional.

CUARTO **Locales Adheridos**

Esta Oferta incluirá solamente a los locales del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, dentro de la zona geográfica de la Provincia de Antofagasta, El Loa y Tocopilla de la II Región. Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Oferta, una vez terminada la vigencia de la misma.

QUINTO **Vigencia**

Esta Oferta tendrá vigencia y validez desde el 15 de diciembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025, ambas fechas inclusive o hasta agotar stock.

Sin perjuicio de lo anterior, Andina se reserva el derecho de ponerle término a la Oferta en cualquier tiempo, si así lo determina conforme a sus criterios y planes comerciales. La misma facultad tendrán los Locales Adheridos, los cuales además de poder adherir voluntariamente a la Oferta, tienen la facultad de retirarse de la misma en cualquier tiempo.

Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los consumidores.

Cualquiera que sea la causa de término de la Oferta, será responsabilidad de los Locales Adheridos retirar la publicidad que la contenga o remover de la publicidad de los Productos el precio ofrecido y evitar cualquier conducta que pueda ser constitutiva de publicidad engañosa o que de alguna otra forma sea atentatoria contra los derechos legales de los consumidores.

SEXTO **Publicidad de las Bases**

Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Oferta.

Estas Bases estarán disponibles en la página web **www.koandina.com** durante el período de vigencia de la Oferta, así como también en la sucursal de Andina ubicada en Avenida Miraflores 9153, comuna de Renca, Santiago.

SÉPTIMO
Firma Electrónica Simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.

Viviana Patricia Contardo González



Viviana Patricia Contardo González

Pedro Rolla Dinamarca

pp. EMBOTELLADORA ANDINA S.A.

ANEXO N° 1
MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS
“Bases Legales Cusqueña Six Pack 330 ml”
Imágenes meramente referenciales



TEXTO LEGAL: “BEBER CON MODERACIÓN. PROHIBIDA SU VENTA A MENORES DE 18 AÑOS. OFERTA VÁLIDA DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 AMBAS FECHAS INCLUSIVE O HASTA AGOTAR STOCK. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A. PARTICIPA FORMATO SIX PACK BOTELLA 330 ML DE LA MARCA CUSQUEÑA. OFERTA VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL INDICADOS EN LAS BASES LEGALES, QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM”

Certificado de firmas electrónicas:
E221A4883-1746-4F27-AB9D-47F3419E8647



Firmado por

Firma electrónica

Pedro Rolla Dinamarca
CHL 103915473
pedro.rolla@koandina.com

GMT-03:00 Miércoles, 11 Diciembre, 2024 21:09:57
Identificador único de firma:
1B1D6588-9CE2-44BF-81F7-1ECCB50D67C9

Viviana Patricia Contardo González
CHL 99767545
vcontardo@koandina.com

GMT-03:00 Miércoles, 11 Diciembre, 2024 20:25:44
Identificador único de firma:
9D5177A8-2BC1-4227-8A7F-9C74E4174F93